J: nro. 2 / S: nro.1 Expte. nro. 45/2018

ADJUNTA - SE TENGA POR CUMPLIDO.

Sr. Juez Federal de Primera Instancia:

REBECA A. GARDEAZABAL, abogada, Tº 703 Fº 581, Cámara Federal, CUIT e IB 27-27374322-2, Leg. Previsional 3-27374322-1 de Mar del Plata, domicilio electrónico: 27273743222, en mi carácter de Letrado apoderada de la parte , con domicilio legal constituído en la calle Santa Fe nro. 2709, Mar del Plata, en los autos caratulados: **"PN, E. Y OTRO C/ UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION S/ AMPARO LEY 16.986"** (Expte. nro. 45/2018), a V.S. digo:

Que por el presente vengo a adjuntar constancia de transferencia bancaria a la cuenta judicial Nro. 9901234137, CBU: 0110350050099012341374, en el Banco de la Nación Argentina, acreditando en tal sentido el pago de los honorarios regulados al Dr. Leonardo Alberto Luenzo, solicitando su agregación y se tenga por cumplido.

Dígnese proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-